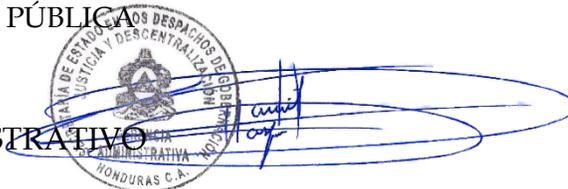




MEMORANDO GA-No. 704-2021

PARA: SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: CARLOS HAWIT
GERENTE ADMINISTRATIVO



ASUNTO: REMISIÓN DE LIQUIDACIONES PARA PUBLICACIÓN

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

En cumplimiento al Artículo 251 de Decreto Legislativo No. 182-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,468; Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2021, se remite para su publicación la fotocopia de la liquidación presentada por las Municipalidades que se describen a continuación:

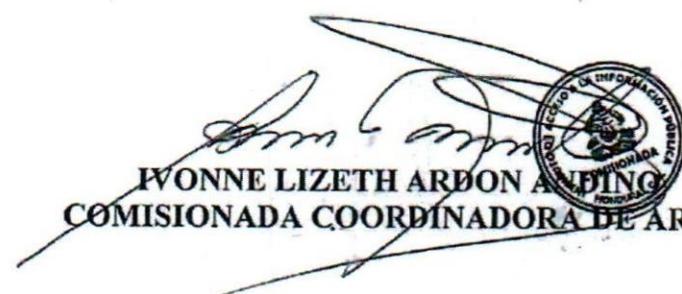
Nombre de la Alcaldía Municipal	Monto
1. BONITO ORIENTAL, COLON	L. 443,559.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS)
2. IRIONA, COLON	L. 410,091.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL NOVENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS)
3. LA LIBERTAD, COMAYAGUA	L. 265,096.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS)
4. LAS LAJAS, COMAYAGUA	L. 213,158.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS)
5. LEJAMANI, COMAYAGUA	L. 91,507.00 (NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SIETE LEMPIRAS EXACTOS)
6. SAN JERONIMO, COMAYAGUA	L. 273,096.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS)
7. CABAÑAS, COPAN	L. 197,847.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS)
8. CUCUYAGUA, COPAN	L. 230,657.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS)
9. TRINIDAD, COPAN	L. 245,328.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS EXACTOS)
10. VERACRUZ, COPAN	L. 183,159.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS)

Atentamente,

CONSTANCIA

La suscrita Comisionada Msc. **IVONNE LIZETH ARDON ANDINO** por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEJAMANI, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA**, Cumplió con la publicación del Informe de liquidación sobre los fondos asignados en el marco del programa “Operación Fuerza Honduras I” en su **SEGUNDO DESEMBOLSO**, dicho informe se encuentra en el Portal Único de Transparencia, del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Firmo la presente a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).


IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
COMISIONADA COORDINADORA DE AREA



Subsanado.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

LIQUIDACION FUERZA HONDURAS

N-86

PCM 117-2020

N°	COD. SEFIN	DEPARTAMENTO	MUNICIPALIDAD	REQUERIMIENTOS GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
3/12/2021	1309	COMAYAGUA	LEJAMANI F01 L 91,507.00 MARZO 2021	MONTO DE ACUERDO A F-01	X	
				FOLIO	X	
				SI ES DIGITAL (CERTIFICADA)		
				<u>LINEAMIENTOS</u>		
				PLAN DE COMPRAS	X	
				RECIBO DE LA TESORERIA	X	
				SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS	X	
				ORDENES DE COMPRA	X	
				FACTURACION CAI	X	
				ACTA DE RECEPCION	X	
				CUADRO RESUMEN DE INVENTARIO	X	
				PLANILLAS	X	
				ACTA DE VEEDURIA SOCIAL	X	
				CONSTANCIA IAIP		X
				INFORME EJECUTIVO	X	
				<u>OTRAS OBSERVACIONES</u>		
DOCUMENTACION LEGIBLE	X					
GASTOS EN EL MARCO DEL COMBATE Y PREVENCION DEL COVID-19 INCLUYENDO EQUIPO, INSUMOS, INDUMENTARIA A EXCEPCION DE MEDICAMENTOS	X					

OBSERVACIONES

*****SUBSANADO*****

Miriam Duron

Subsanado por
Miriam Duron



Ivonne Quintanilla

Lic. Ivonne Quintanilla
Coordinadora de Equipo





19-11-2021

LIQUIDACIÓN FONDOS OPERACIÓN FUERZA HONDURAS I, SEGUNDO DESEMBOLSO

PROPUESTA PRESENTADA POR:

*MUNICIPALIDAD DE LEJAMNÍ,
COMAYAGUA*

CONTACTO:

FRANCISCO MENDEZ RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

CEL. +504 9958-8218

E-MAIL: mlejamani@yahoo.com



ALCALDIA MUNICIPAL LEJAMANI, COMAYAGUA

Tel: 2784-2613/2784-2534



OPERACIÓN FUERZA HONDURAS I, SEGUNDO DESEMBOLO PLAN DE CONTRATACIONES

N°	CONTRATACION	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	MES DE CONTRATACION	TIPO DE COMPRA CONTRATACION	MODALIDAD DE LA CONTRATACION	VALOR DE LA COMPRA/CONTRATACION
1	CONTRATACION DE RECURSO HUMANO	CONTRATACION DE UNA DOCTORA DE TURNO PARA ATENCION A PERSONAS CON SOSPECHAS O POSITIVAS DE COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE LEJAMANI	5 DE MARZO AL 5 MAYO DEL AÑO 2021	CONTRATO	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO	58,675.26
		CONTRATACION DE TRES ENFERMERAS AUXILIARES DE TURNO POR UN MES Y DOS ENFERMERAS AUXILIARES PARA UN MES EN ATENCION A PERSONAS CON SOSPECHAS O POSITIVAS DE COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE LEJAMANI	5 DE MARZO AL 5 MAYO DEL AÑO 2021	CONTRATO	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO	50,000.00
		CONTRATACION POR UN MES DE UNA ASEADORA PARA LABORAR EN EL CENTRO DE ATENCION A PERSONAS CON SOSPECHAS O POSITIVAS DE COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE LEJAMANI	5 DE ABRIL AL 5 MAYO DEL AÑO 2021	CONTRATO	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO	4,000.00
TOTALES						L 112,675.26

Francisco Méndez Rodríguez
Identidad: 0309-1962-0006
Alcalde Municipal



Irian Lizet López Rodríguez
Identidad: 0309-1985-00030
Tesorera Municipal



COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



ALCALDIA MUNICIPAL
LEJAMANI, COMAYAGUA
Tel: 2784-2613/2784-2534



RECIBO LPS. 91,507.00

Recibí de la Tesorería General de la Republica con RTN 08019995295576, en fecha 05 de Marzo del 2021, la cantidad de **NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SIETE LEMPIRAS EXACTOS**, destinado para Apoyar los servicios de salud en el municipio con los recursos del fondo descentralizado "FUERZA HONDURAS I, SEGUNDO DESEMBOLSO", a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19.

Francisco Méndez Rodríguez
Identidad: 0309-1962-00064
Alcalde Municipal



Lian Lizet López Rodríguez
Identidad: 0309-1985-00030
Tesorera Municipal



PLANILLA DE PAGO PERSONAL DEL TRIAJE LEJAMANI

FECHA: DEL 06 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DEL AÑO 2021

Nº	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIDAD	CARGO	NUMERO DE CHEQUE	SUELDO MENSUAL LPS.	FIRMA DE RECIBIDO
1	Sherry Grisel Palacios Reyes	0814-1990-000885	Medico General	1968	L 29,337.63	
2	Sinia Clarinda Ulloa	1520-1974-00078	Auxiliar de Enfermeria	1969	L 10,000.00	Sinia clarinda ulloa
3	Silvia Beatriz Lara Vasquez	0309-1988-00068	Auxiliar de Enfermeria	1970	L 10,000.00	Silvia Lara
4	Belkis Floridalma Sorto Santo	0309-1987-00038	Aseadora	1971	L 4,000.00	BELKIS Floridalma sorto
TOTAL A PAGAR					L 53,337.63	


 Lizer Lopez Rodriguez
 Tesorera Municipal

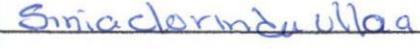
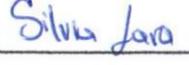
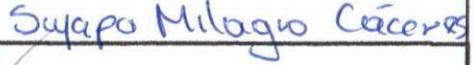


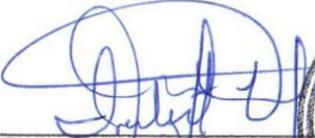


 Francisco Mendez Rodriguez
 Alcalde Municipal


PLANILLA DE PAGO PERSONAL DEL TRIAJE LEJAMANI

FECHA: DEL 06 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DEL AÑO 2021

Nº	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIDAD	CARGO	NUMERO DE CHEQUE	SUELDO MENSUAL LPS.	FIRMA DE RECIBIDO
1	Sherry Grisel Palacios Reyes	0814-1990-000885	Medico General	1904	L 29,337.63	
2	Sinia Clorinda Ulloa	1520-1974-00078	Auxiliar de Enfermeria	1902	L 10,000.00	
3	Silvia Beatriz Lara Vasquez	0309-1988-00068	Auxiliar de Enfermeria	1903	L 10,000.00	
4	Suyapa Milagro Caceres Suazo	0309-1992-00015	Auxiliar de Enfermeria	1905	L 10,000.00	
TOTAL A PAGAR					L 59,337.63	


 Iván Lizet Lopez Rodriguez
 Tesorero Municipal





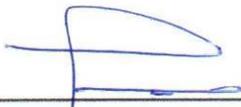
 Francisco Mendez Rodriguez
 Alcalde Municipal



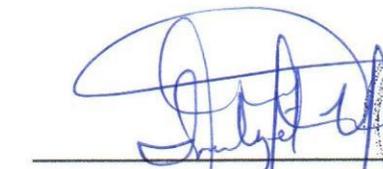

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente hacemos la aclaración que en fecha 03 de Marzo del año 2021, recibimos de la Tesorería General de la Republica la cantidad de noventa y un mil quinientos siete lempiras exactos (**Lps. 91, 507.00**), destinado para el pago exclusivo de planillas del Triage y apoyar los servicios de salud en el Municipio de Lejamani. La Planilla por los dos meses de contrato del 5 de Marzo al 5 de mayo del presente año, del personal del centro de Triage asciende a **Lps. 112, 675.26**, de los cuales se cubrió los **Lps.91, 507.00** del fondo descentralizado “Fuerza Honduras I, Segundo Desembolso”, y el resto los **Lps. 21,168.26**, con fondos de la Transferencia del Gobierno Central destinada al porcentaje de Vida Mejor dentro de la actividad del Subsidio de Salud, presupuestada para seguir realizando acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19, en nuestro Municipio.

Firmamos la presente a los dieciocho días del mes de Noviembre del año 2021.



Francisco Méndez Rodríguez
Identidad: 0309-1962-00064
Alcalde Municipal



Irian Lizet López Rodríguez
Identidad: 0309-1985-00030
Tesorera Municipal

COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
6

CONSTANCIA DE VEEDURÍA

Nosotros como miembro de la sociedad civil y actuando como veedores sociales del programa Operación Fuerza Honduras I, Segundo Desembolso, en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de la Covid-19, en el Municipio de Lejamani departamento de Comayagua, por este Medio HACEMOS CONSTAR: Que dimos acompañamiento a todas las actividades relacionadas con la ejecución de este proyecto desde su creación. Verificamos que los fondos de este segundo desembolso se destinado para el pago exclusivo de planillas del Centro de Triage de Lejamani y así continuar brindando atención a la población afectada por la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19.

Para constancia Firmamos y sellamos la presente en el Municipio de Lejamani departamento de Comayagua a los dieciocho días del mes de Noviembre del año 2021.



Odir Francisco Barahona Cáceres
Identidad: 0309-1968-00029
Presidente de la Comisión
Ciudadana Comisionado Municipal
De Transparencia (CCT) y
Veedor Social N° 1243 FONAC



Xavier Enrique Almendrare
Jiménez
Identidad: 0309-1988-00102
Comisionado Municipal de
Lejamani

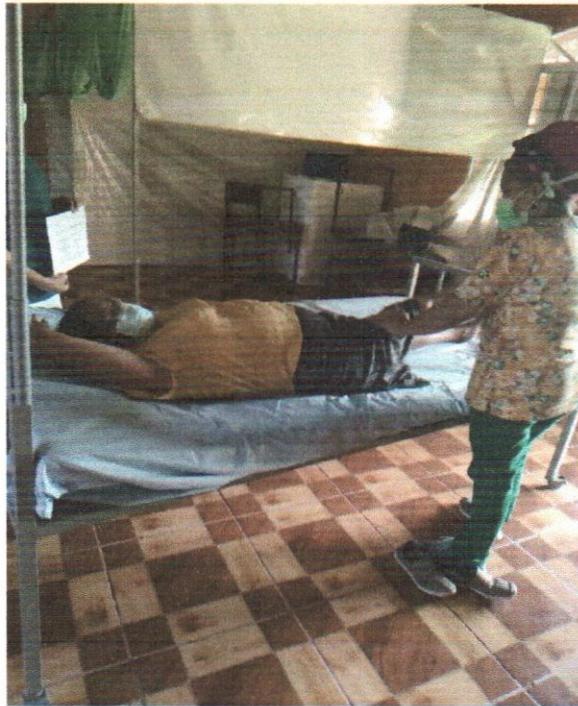
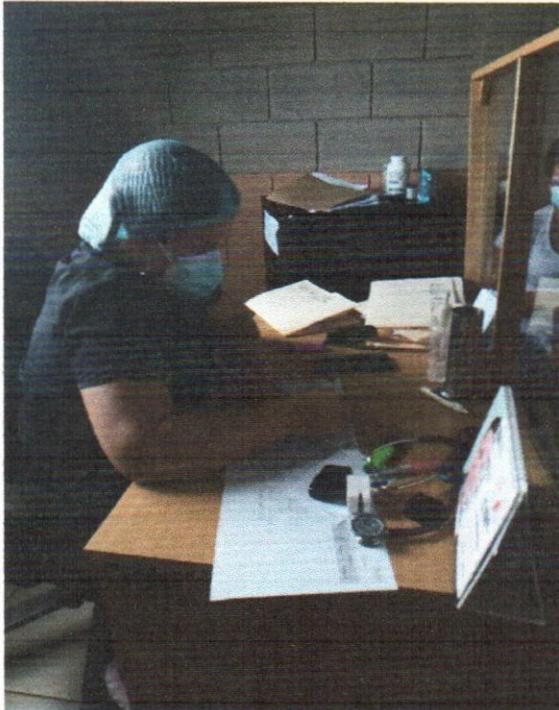




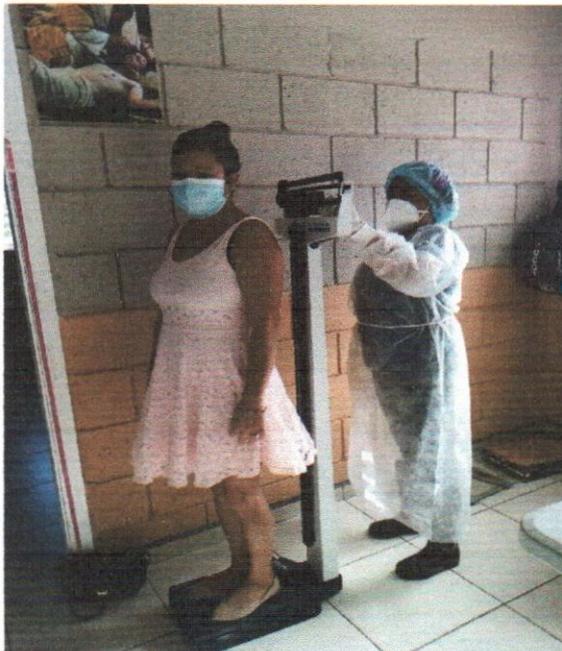

ALCALDIA MUNICIPAL
LEJAMANÍ COMAYAGUA
Tel:2784-2613/2784-2534



ATENCIÓN A PACIENTES, FORMULAR DIAGNÓSTICOS Y PRESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE



[Handwritten signature in blue ink]



COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

8



1-1-2020

INFORME EJECUTIVO OPERACIÓN FONDOS FUERZA HONDURAS I, SEGUNDO DESEMBOLSO

PROPUESTA PRESENTADA POR:

*MUNICIPALIDAD DE LEJAMNÍ,
COMAYAGUA*

CONTACTO:

FRANCISCO MENDEZ RODRIGUEZ

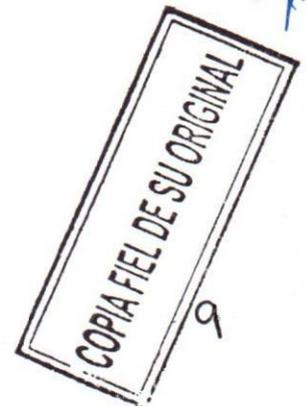
ALCALDE MUNICIPAL

CEL. +504 9958-8218

E-MAIL: mlejamani@yahoo.com

FECHA:

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021





I. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

➤ GENERAL.

- Apoyar los servicios de salud en el Municipio con los recursos del fondo descentralizados “Fuerza Honduras” a efectos de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19.

➤ ESPECÍFICOS.

- Direccionar los fondos otorgados para la emergencia de COVID-19 diseñando y presentando un plan de inversiones con propuestas de actividades a realizables y sostenibles que nos encaminen a potenciarla búsqueda y seguimiento de los casos a nivel domiciliario y disminuir la mortalidad por COVID-19.
- Fortalecer la búsqueda en campo de pacientes sintomáticos y asintomáticos además persona con nexo epidemiológico para brindar educación de prevención, promover el autoaislamiento, bioseguridad y tratamiento domiciliario, así como referencia de personas al segundo nivel de atención (hospital).
- Contratar personal que realicen las tareas asignada documentando cada visita en los formatos físicos y digital para mejor recolección y análisis de datos.
- Dotar de insumos, materiales y equipo de bioseguridad al personal de salud para disminuir los riesgos de enfermarse y transmitir la enfermedad.
- Acondicionar las clínicas de atención a las personas que demanden servicios de salud para disminuir riesgos.

II. CENTRO(S) DE TRIAJES.

El municipio de Lejamaní, Comayagua cuenta con su centro de triaje el cual está funcionando en dos instalaciones, la clínica para la atención medica funcionando en la “Clínica El Buen Samaritano” y el centro de asilamiento para pacientes con sospechas o positivos para COVID-19 este centro está instalado en la casa de cuidados diurnos del adulto mayor “Divina Providencia” ambos edificios ubicados en el Barrio La Cruz (salida a la ciudad de La Paz) de nuestro municipio.

El proceso de atención médica ha sido estratégico ya que en la clínica se ve a todos los pacientes con problemas del aparato respiratorio como ser refriado común, faringitis, faringoamigdalitis, laringitis, rinitis, sinusitis, asma, neumonía, bronquitis, epoc, etc. y pacientes que muestren síntomas como tos, rinorrea, fiebre, dolor de cuerpo, dolor de garganta y dolor de cuerpo. La Doctora que ve los pacientes aplica el test para identificar a



10



los pacientes con sospecha de COVID-19 y luego remitirlo con la encargada del laboratorio clínico del Centro Integral de Salud de Lejamani (CIS-L), para que se realice los respectivos estudios (prueba rápida) y pruebas de antígeno. Cave recalcar que el CIS del Municipio de Lejamani, Comayagua cuenta con su propio laboratorio clínico y se ha calendarizado los días martes y viernes para hacer las pruebas a las personas con sospechas de COVID-19, permiten realizar pruebas precisas y rápidas y así manejar mejor los casos, realizar un aislando oportuno y evitar una mayor propagación del virus.

III. BRIGADAS MÉDICAS.

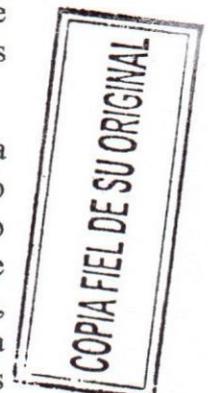
En vista que en el Municipio de Lejamani, Comayagua su población en su mayoría esta concentrada en el casco urbano y solo cuenta con una aldeas NO SE PROGRAMARON BRIGADAS MEDICAS y la población está asistiendo a la clínica donde se está dando la atención primaria. Sim embargo se están visitando a pacientes con sospechas que son reportados por familiares o vecinos.

IV. FIRMA DE CONVENIOS/CONTRATACIONES.

El personal contratado para el Centro de Atención, Observación y Aislamiento para personas con sospechas o positivos para COVID-19, son opciones de contratación posibles seleccionadas según la realidad epidemiológica y alcance de los recursos, decisión tomada por Autoridades de salud municipal, y el Alcalde Municipal como representante legal de la Municipalidad de Lejamani,

Contratar los servicios de un médico-profesional, quien se compromete a laborar como: MÉDICO GENERAL comprometido a ejecutar las funciones siguientes: Atender a pacientes, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento correspondiente. Practicar control de pacientes hospitalizados o ambulatorios que estén a su cuidado. Revisar expedientes, autorizar salidas e internamientos de pacientes. Asistir a reuniones médicas con fines de estudio e interconsulta. Ordenar exámenes requeridos para el diagnóstico e interpretar sus resultados. Realizar cualquier otra tarea atinente al cargo.

La Doctora que se contrató reside en el Municipio tiene título de Médico general, ella ha estado trabajando como voluntaria por dos meses desde el comienzo de la cuarentena, luego fue contratada por los fondos de Fuerza Honduras, fondos de la Transferencia del Gobierno Central del porcentaje de Vida Mejor en la Actividad de Salud se presupuestó un fondo de subsidio de salud Fuerza Honduras Contraparte Municipal. para atender casos sospechosos, ha estado en constantes capacitaciones por la secretaria de salud para combatir esta enfermedad, tiene toda la disponibilidad y la capacidad para estar a cargo de este trabajo, es por ello que se tomó la decisión de seguir disponiendo de sus servicios profesionales para



11



ALCALDIA MUNICIPAL
LEJAMANÍ COMAYAGUA
Tel:2784-2613/2784-2534



coordinar el centro de atención a pacientes con sospecha o contagiados de covid-19, se contrató por medio de un contrato individual de trabajo por tiempo determinado su duración a partir 05/03/2021, finalizando el 05/05/2021, su sueldo mensual será de L. 29,337.63, Tomado del cuadro del plan de acción que presenta los cálculos de salarios del personal, con los datos oficiales de salud.

Se contrata los servicios profesionales de tres enfermeras con título de auxiliar de enfermería por medio de contratos envidiales de trabajo por tiempo determinado su duración a partir 05/03/2021, finalizando el 05/05/2021, su sueldo mensual será de L. 10,000.00 C/U, Tomado como referencia del cuadro del plan de acción que presenta los cálculos de salarios del personal, con los datos oficiales de salud. Al igual que la Doctora contratada las enfermeras han estado laborando tiempo atrás como voluntarias y luego contratadas por subsidio de salud, su experiencia, capacidad y motivación son puntos clave para tomar la decisión de su contratación, están a cargo del Médico general y las funciones que desempeñan son acordes a sus conocimientos y a las indicadas dadas por su jefe inmediato.

Se contrata los servicios de una aseo por medio de contratos envidiales de trabajo por tiempo determinado su duración a partir 05/03/2021, finalizando el 05/05/2021, su sueldo mensual será de L.4,000.00, está a cargo del Médico general y las funciones que desempeñan son acordes a sus conocimientos y a las indicadas dadas por su jefe inmediato. Siendo capacitada en todo lo referente a bioseguridad, para sobreguarda su salud y la salud de sus compañeros que trabajan en conjunto en el Centro de Atención, Observación y Aislamiento para personas con sospechas o positivos para COVID-19.

V. VEEDURÍA SOCIAL.

Los procesos y diferentes etapas del Proyecto Operación Fuerza Honduras, en nuestro Municipio de Lejamaní, Comayagua a contado con la veeduría social de diferentes instituciones y organizaciones como ser Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Foro Nacional de Convergencia (FONAC), Comité de Emergencia Municipal (CODEM), Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT), Comisionada Municipal (CM) y los diferentes comité que la sociedad civil ha conformado en apoyo ante la emergencia por el COVID-19.

La veeduría social que ellos han realizado ha sido:

- Acompañamiento en los procesos de firma y concertación de convenios y reuniones con las autoridades municipales y de salud.
- Acompañamiento en los procesos de pagos de sueldos al personal contratado para laborar en el centro de triaje, verificar que estén al día con su debido el pago.
- Acompañamiento en los procesos de cotización, compra y entrega del equipo, mobiliario e insumos médicos y de bioseguridad para el personal de salud y los pacientes que asistan al centro de atención primaria, observación y aislamiento que



12



ALCALDIA MUNICIPAL
LEJAMANI COMAYAGUA
Tel:2784-2613/2784-2534



ATENCION DE PRECLINICA EN CENTRO DE TRIAJE LEJAMANI



COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

13



ALCALDIA MUNICIPAL
LEJAMANI COMAYAGUA
Tel:2784-2613/2784-2534



CENTRO DE TRIAJE LEJAMANI, UBICADO EN BARRIO LA CRUZ SALIDA HACIA LA PAZ, LOCAL DE LA CLINICA EL BUEN SAMARITANO



Handwritten signature in blue ink.

COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

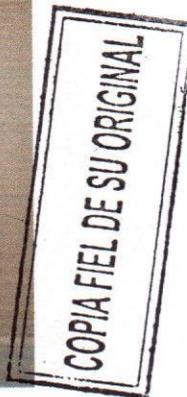
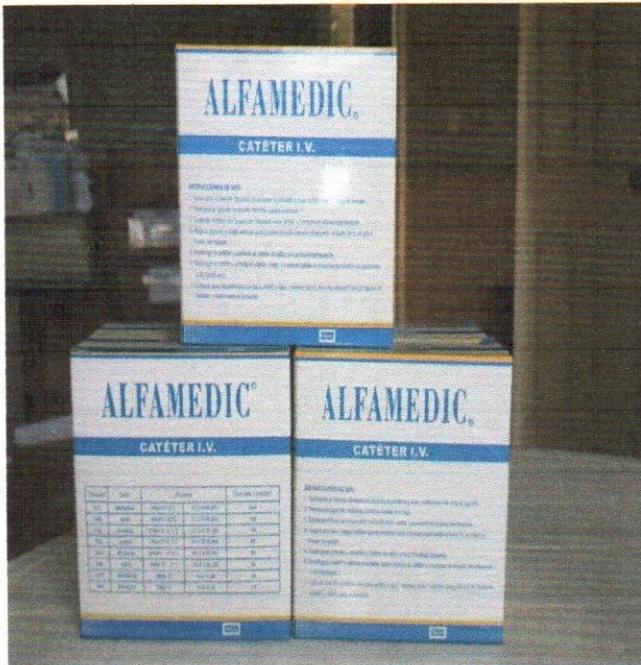
Handwritten mark or signature.



ALCALDIA MUNICIPAL
LEJAMANÍ COMAYAGUA
Tel:2784-2613/2784-2534



COMPRA DE EQUIPO DE BIOSEG URIDAD Y MATERIAL MEDICO



15



ALCALDIA MUNICIPAL
LEJAMANI COMAYAGUA
Tel:2784-2613/2784-2534



[Handwritten signature]



COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

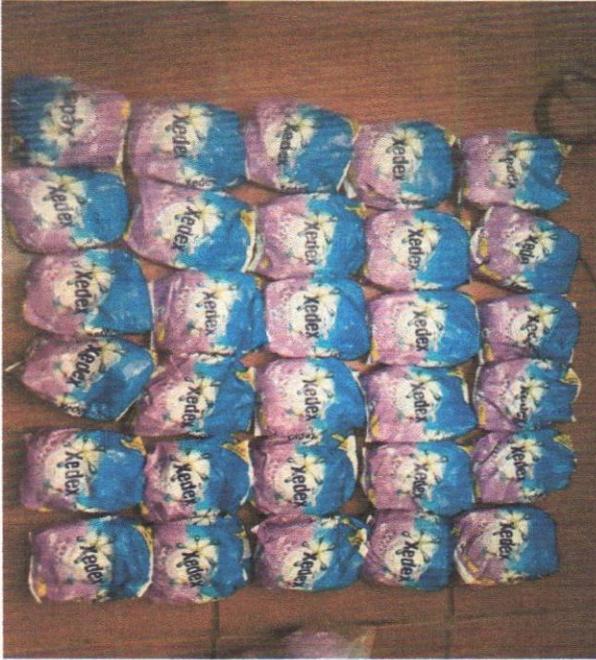
16



ALCALDIA MUNICIPAL
LEJAMANI COMAYAGUA
Tel:2784-2613/2784-2534



COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA

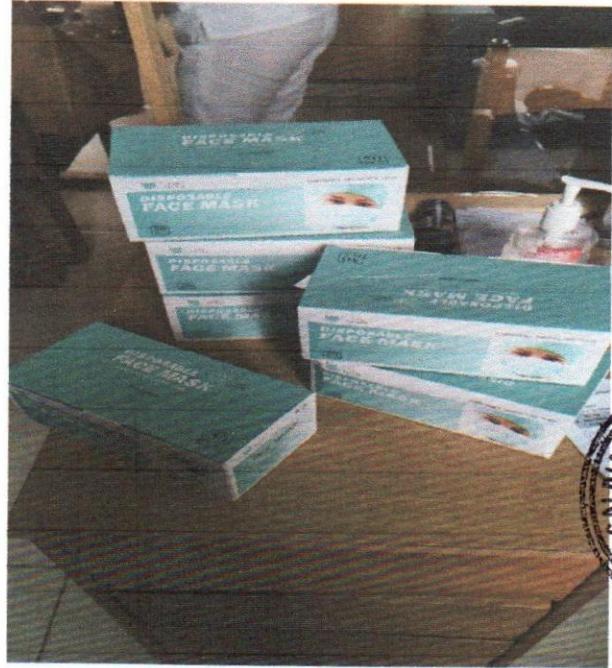


COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

2



ALCALDIA MUNICIPAL
LEJAMANÍ COMAYAGUA
Tel:2784-2613/2784-2534



[Handwritten signature]

COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

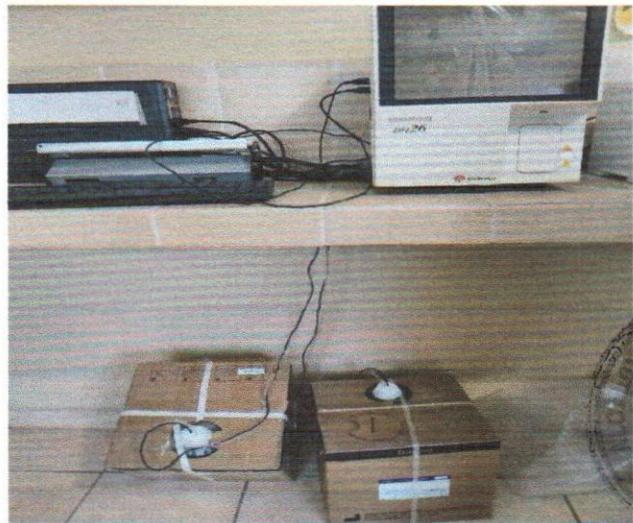
18



ALCALDIA MUNICIPAL
LEJAMANÍ COMAYAGUA
Tel:2784-2613/2784-2534



COMPRA DE UN EQUIPO DE ANALIZADOR HEMATOLOGICO DYMIND 3 PARTE DH26, PARA REALIZAR DIAGNÓSTICO DE PRUEBAS EN EL LABORATORIO DEL CENTRO DE SALUD, ASÍ LOS POBLADORES PUEDEN REALIZAR EXÁMENES EN EL CENTRO DE SALUD A UN MENOR COSTO Y CON DIAGNÓSTICOS MÁS ACERTADOS.



COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

19

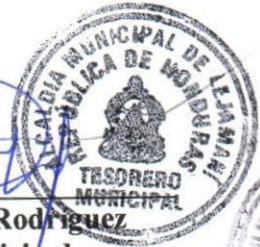


se ha implementado con el Proyecto Operación Fuerza Honduras en nuestro Municipio ya sean estas compras por las Autoridades Municipales o donaciones de organizaciones internacionales y locales.

- Acompañamiento en el acondicionamiento del Centro de Observación y aislamiento para pacientes con sospecha o positivos de COVID-19.
- Participación en las reuniones donde las autoridades de salud han brindado informes de los avances y actividades realizadas desde el inicio de la pandemia por COVID-19 hasta la fecha.


Francisco Méndez Rodríguez
Alcalde Municipal de Lejamani,
Comayagua
Ident. 0309-1962-00064


Irian Lizet López Rodríguez
Tesorera Municipal
Lejamani, Comayagua.
Ident. 0309-1930-00030



COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

20



Gobierno de la
República de Honduras



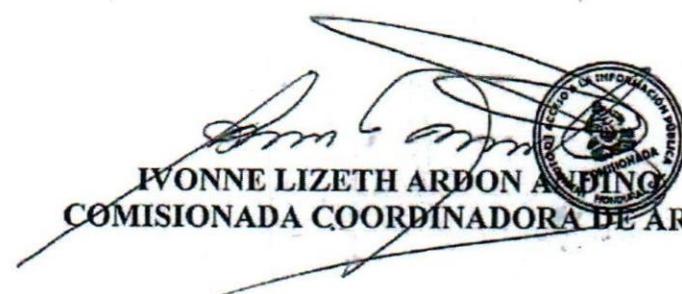
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

SUBSANACION FUERZA HONDURAS 1

CONSTANCIA

La suscrita Comisionada Msc. **IVONNE LIZETH ARDON ANDINO** por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEJAMANI, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA**, Cumplió con la publicación del Informe de liquidación sobre los fondos asignados en el marco del programa “Operación Fuerza Honduras I” en su **SEGUNDO DESEMBOLSO**, dicho informe se encuentra en el Portal Único de Transparencia, del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Firmo la presente a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).


IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
COMISIONADA COORDINADORA DE AREA



Subsanado.